

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 039 -2013-SG/ONPE

Lima, 20 SET. 2013

VISTOS:

El Memorando N° 004670-2013-OGA/ONPE de la Oficina General de Administración, el Informe N° 001586-2013-OL-OGA/ONPE de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, el Informe N° 000460-2013-JAPROG-OL-OGA/ONPE de la Jefatura de Área de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y el Memorando N° 000592-2013-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, dispone que cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones –en adelante el PAC-, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resoluciones de Secretaría General Nos. 002, 004, 005, 006, 009, 012, 016, 017, 020, 021, 025, 027, 031, 032, 034 y 037-2013-SG/ONPE, se aprobó y modificó, respectivamente, el PAC de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE para el año 2013;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, al respecto, la Jefatura de Área de Programación, en su Informe N° 000460-2013-JAPROG-OL-OGA/ONPE, indica que la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, mediante Memorando N° 0001666-2013-GOECOR/ONPE, pone en conocimiento el Cuadro de Necesidades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE, conformadas en el marco de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013, infiriéndose del mismo la pertinencia de incluir en el PAC los procesos de selección para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios, respectivamente, necesarios para la organización y ejecución de dicho proceso electoral, algunos de ellos a desarrollarse bajo la excepción prevista en el literal e) del artículo 83° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones; los mismos que se detallan a continuación:

BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO EN NUEVOS SOLES	PROCESO DE SELECCIÓN
ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA CENTRO - JESUS MARIA - NEM LIMA 2013	26,761.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA SUR - SAN JUAN DE MIRAFLORES - NEM LIMA 2013	27,181.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - NEM LIMA 2013	28,081.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA NORTE - COMAS - NEM LIMA 2013	27,113.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA NORTE - LOS OLIVOS - NEM LIMA 2013	33,904.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA NORTE - INDEPENDENCIA - NEM LIMA 2013	30,642.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA OESTE - PUEBLO LIBRE - NEM LIMA 2013	26,801.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA OESTE - SURQUILLO - NEM LIMA 2013	31,255.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA OESTE - SANTIAGO DE SURCO - NEM LIMA 2013	31,525.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA ESTE - SANTA ANITA - NEM LIMA 2013	35,430.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA ODPE LIMA ESTE - SAN JUAN DE LURIGANCHO - NEM LIMA 2013	36,318.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA CENTRO - JESUS MARIA - NEM LIMA 2013	32,400.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA SUR - SAN JUAN DE MIRAFLORES - NEM LIMA 2013	23,760.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO EN NUEVOS SOLES	PROCESO DE SELECCIÓN
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - NEM LIMA 2013	32,400.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA NORTE - COMAS - NEM LIMA 2013	30,600.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA NORTE - LOS OLIVOS - NEM LIMA 2013	38,880.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA NORTE - INDEPENDENCIA - NEM LIMA 2013	37,080.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA OESTE - PUEBLO LIBRE - NEM LIMA 2013	30,240.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA OESTE - SURQUILLO - NEM LIMA 2013	40,320.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA OESTE - SANTIAGO DE SURCO - NEM LIMA 2013	39,240.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA ESTE - SANTA ANITA - NEM LIMA 2013	43,200.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE REPLIEGUE DE SOBRE PLOMO ODPE LIMA ESTE - SAN JUAN DE LURIGANCHO - NEM LIMA 2013	46,800.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA CENTRO - JESUS MARIA- NEM LIMA 2013	31,500.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA SUR - SAN JUAN DE MIRAFLORES- NEM LIMA 2013	23,100.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO- NEM LIMA 2013	31,500.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA NORTE - COMAS- NEM LIMA 2013	29,750.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA NORTE - LOS OLIVOS- NEM LIMA 2013	38,150.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA NORTE - INDEPENDENCIA- NEM LIMA 2013	36,050.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA OESTE - PUEBLO LIBRE- NEM LIMA 2013	25,200.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA OESTE - SURQUILLO- NEM LIMA 2013	16,800.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA OESTE - SANTIAGO DE SURCO- NEM LIMA 2013	23,450.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO EN NUEVOS SOLES	PROCESO DE SELECCIÓN
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA ESTE - SANTA ANITA- NEM LIMA 2013	16,800.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIAS ODPE LIMA ESTE - SAN JUAN DE LURIGANCHO- NEM LIMA 2013	45,500.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA CENTRO - JESUS MARIA - NEM LIMA 2013	15,750.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA SUR - SAN JUAN DE MIRAFLORES - NEM LIMA 2013	19,250.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - NEM LIMA 2013	12,250.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA NORTE - COMAS - NEM LIMA 2013	14,000.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA NORTE - LOS OLIVOS - NEM LIMA 2013	21,000.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA NORTE - INDEPENDENCIA - NEM LIMA 2013	15,750.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA OESTE - PUEBLO LIBRE - NEM LIMA 2013	14,000.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA OESTE - SURQUILLO - NEM LIMA 2013	19,250.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA OESTE - SANTIAGO DE SURCO - NEM LIMA 2013	15,750.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA ESTE - SANTA ANITA - NEM LIMA 2013	21,000.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA
SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLES Y ESTANTERIA ODPE LIMA ESTE - SAN JUAN DE LURIGANCHO - NEM LIMA 2013	17,500.00	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

Que, asimismo, en el Informe en referencia, se indica que la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante Pedido de Servicio N° 01674 ha solicitado la contratación del "Servicio de Atención de Alimentación para el Seminario Internacional de Voto Electrónico – NEM LIMA 2013" habiéndose obtenido como Valor Estimado la suma de S/. 50,950.00 (cincuenta mil novecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles) que corresponde a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, a ejecutarse bajo la excepción citada en el literal que antecede; así también, mediante el Pedido de Servicio N° 01676 ha solicitado la contratación del "Servicio de Alquiler de Ambiente para el Seminario Internacional de Voto Electrónico – NEM LIMA 2013", que ha obtenido como Valor Estimado la suma de S/. 38,500.00 (treinta y ocho mil quinientos con 00/100 nuevos soles), correspondiente a una Adjudicación de Menor Cuantía, por ende, ambos procesos de selección deben ser incluidos en el PAC;

Que, de igual manera, dicho Informe refiere que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través del Pedido de Servicio N° 01713 ha solicitado la contratación del "Servicio de Consultoría para Implementar un Sistema de Ecoeficiencia y Sostenibilidad Empresarial y obtener Certificación Internacional – FUNC", con un valor estimado de S/. 42,185.00 (cuarenta y dos mil ciento ochenta y cinco con 00/100 nuevos soles), correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva que igualmente debe ser incluida en el PAC;

Que, las contrataciones, cuyas inclusiones se han señalado anteriormente, cuentan con la disponibilidad de recursos, habiéndose verificado en el Módulo Administrativo del SIAF los Certificados Nos. 0000001311, 0000001322 y 0000001326; significando que las solicitadas por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, han sido aprobadas en el Presupuesto Analítico para la ejecución de las actividades relacionadas con las NEM LIMA 2013, a través de la Resolución Jefatural N° 179-2013-J/ONPE;

Que, dicho Informe señala también que corresponde la exclusión del proceso de selección previsto en el PAC –orden 509-, para la contratación del "Servicio de Alquiler de Local para Área Administrativa GOECOR – NEM LIMA 2013", toda vez que la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, a través del Memorando N° 001669-2013-GOECOR/ONPE, manifiesta su desistimiento a dicha necesidad; igualmente, precisa que debe ser excluido del PAC el proceso de selección –orden N° 486-, previsto para la "Adquisición de Ánfora de Votación – NEM LIMA 2013", por cuanto, luego de practicadas las actividades de Indagación de Mercado, obtuvo una suma inferior a tres (03) unidades impositivas tributarias, no resultando de aplicación la normativa de contratación pública;

Que, considerando que existe la necesidad de incluir y excluir los procesos de selección antes detallados, conforme a lo solicitado por las áreas usuarias requirentes, corresponde emitir el acto de administración que modifique el PAC;

Que, en uso de las facultades establecidas en el literal y) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado y modificado por Resoluciones Jefaturales N° 030 y N° 137-2010-J/ONPE, respectivamente, y con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, correspondiente al año 2013, aprobado y modificado por Resoluciones de Secretaría General Nos. 002, 004, 005, 006, 009, 012, 016, 017, 020, 021, 025, 027, 031, 032, 034 y 037-2013-SG/ONPE, respectivamente, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina General de Administración, publique la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de

Procesos Electorales correspondiente al año 2013 y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2013, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Jr. Washington N° 1894, distrito de Cercado de Lima.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2013, en el portal institucional www.onpe.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

.....
Edilberto Martín Terry Ramos
Secretario General
Oficina Nacional de Procesos Electorales